



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 045 – 2021
MARTES CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220120012900	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	LUIS AYALA ANGARITA	30/04/2021	PRINCIPAL	Auto requiere inspectora policía.
88001310300220140015400	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN CONDENA EN COSTAS IMPUESTA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA)	JOSEPHINE FORBES DE GIBSON Y OTROS	ELARIO FORBES STRUCKMAN	30/04/2021	PRINCIPAL	Auto rechaza de Plano y requiere a las partes
88001310300220150028200	EJECUTIVO SINGULAR (COBRO DE COSTAS A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA INICIAL Y REIVINDICATORIO EN RECONVENCIÓN)	JUAN CARLOS VÁSQUEZ AGUDELO, JORGE ALBERTO VÁSQUEZ AGUDELO Y CLEMENCIA DE FÁTIMA AGUDELO ARIAS.	ISABEL FERNÁNDEZ JUDGE	03/05/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 12 De Noviembre De 2020, Requiere Apoderada Judicial Extremo Pasivo, Deniega Solicitud, Ordena Secretaria Y Requiere Partes Enfrentadas.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Cuatro (04) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.